

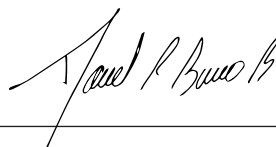
# POLÍTICA DE NO USO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES NI ELEMENTOS DE DISTRACCIÓN PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS (PESV)

**DELTA LOGÍSTICA Y EQUIPOS S.A.S**, considerando la prevención de accidentes de tránsito causados por distracciones al volante como uno de sus focos más importantes de atención, establece las siguientes medidas para todas sus operaciones mientras se conduce:

- No Manipular dispositivos móviles de comunicación o accesorios de estos (Tablet, Celular, GPS, Auriculares, entre otros).
- No Manipular dispositivos de audio (iPod, Radio, USB, Mp3, Mp4, Mp5, CD'S entre otros).
- No Comer o llevar alimentos en la Cabina.
- No Beber o Llevar Bebidas en la Cabina.
- No Buscar algún objeto en la guantera o solicitar su búsqueda a un tercero.
- No Apartar la vista de la carretera (generalmente cuando hay un accidente en la carretera, algún tipo de conflicto entre civiles o cualquier otra distracción presente en el entorno). Y cualquier otra maniobra que cause distracción.

Teniendo en cuenta las medidas tomadas para la prevención de la accidentalidad se recomienda:

- Detenerse cada dos Horas en un lugar seguro.
- Mantener una temperatura agradable dentro del vehículo (Adecue la temperatura antes de poner en marcha el vehículo)
- Cuando reciba una llamada Urgente, estacione a un lado de la vía y devuélvala llamada.
- A la hora de ponerse al volante, mantenga la serenidad, deje fuera del vehículo las prisas, el estrés y las preocupaciones personales.



---

**DAVID RICARDO BUENO BEDOYA**  
REPRESENTANTE LEGAL